

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
Tercera sesión
celebrada el lunes
13 de octubre de 1997
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN

Presidente: Sr. de ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

ELECCIÓN DE UN VICEPRESIDENTE

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

DEBATE GENERAL

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.3
17 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

ELECCIÓN DE UN VICEPRESIDENTE

1. El PRESIDENTE informa a la Comisión de que el Grupo de Estados africanos propone al Sr. Abdellatif (Egipto) como candidato al cargo de Vicepresidente.
2. Por aclamación, el Sr. Abdellatif (Egipto) queda elegido Vicepresidente.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (A/C.2/52/1 y A/C.2/52/L.1/Rev.1)

3. El PRESIDENTE, después de destacar una propuesta de modificación del programa de trabajo, dice que considera que la Comisión desea aprobar el proyecto preliminar de programa de trabajo de la Segunda Comisión que figura en el documento A/C.2/52/L.2/Rev.1, en su forma oralmente revisada.
4. Así queda acordado.
5. El PRESIDENTE dice que, tras la celebración de consultas officiosas, se ha sugerido que algunos temas del programa se centren en determinados aspectos. Ello no obsta en modo alguno para que las delegaciones puedan formular declaraciones sobre cualquier otro tema que consideren importante. Se ha sugerido que el tema 95 (Cuestiones de política macroeconómica) se centre en los aspectos siguientes: 1) mejora del acceso a los mercados por parte de los países en desarrollo y, en particular, de los países menos adelantados; 2) corrientes financieras en los mercados incipientes; y 3) convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Para el tema 96 del programa (Cuestiones de política sectorial) se han sugerido los siguientes aspectos: 1) desarrollo de las empresas y cooperativas pequeñas y medianas y su papel en el desarrollo sostenible; 2) puesta en práctica de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en lo concerniente a la autosuficiencia y la seguridad alimentarias; y 3) cooperación para el desarrollo industrial en el contexto de una economía mundial. Se ha sugerido que el tema 97 del programa (Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional) se centre en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General encaminado a examinar las cuestiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Se ha sugerido que el tema 98 del programa (Medio ambiente y desarrollo sostenible) se centre en los aspectos siguientes: 1) la sequía y la desertificación; 2) el desarrollo y la transferencia de tecnologías y medios de financiación ecológicamente racionales; 3) la reducción de los desastres naturales; y 4) la relación de la Asamblea General con las convenciones sobre el medio ambiente. Por último, se ha sugerido que el tema 99 del programa (Actividades operacionales para el desarrollo) se centre en los aspectos siguientes: 1) financiación de las actividades operacionales para el desarrollo; y 2) eficacia de la asistencia para el desarrollo, incluidas sus consecuencias para el fomento de la capacidad nacional.

DEBATE GENERAL

6. El PRESIDENTE dice que, en el período de sesiones en curso, la Comisión debe aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece su interesante programa de trabajo y concretarlo en acuerdos y recomendaciones en beneficio de todos los

Estados Miembros. La cuestión de la financiación del desarrollo, así como otros aspectos esenciales del ámbito macroeconómico, como el comercio y la tecnología, deben seguir siendo temas fundamentales de los programas de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Las Naciones Unidas son el único foro en el que es posible dar un tratamiento integral y coordinado a esas cuestiones macroeconómicas, imprimiéndoles un contenido político y moral. La cooperación internacional no puede basarse solamente en el beneficio mutuo y el interés común, sino que tiene que haber también un elemento de llamamiento a la justicia, es decir, al deber de los que tienen más medios respecto de los que tienen menos.

7. Debe tenerse presente la importancia que revisten varias resoluciones y decisiones - entre ellas la relativa a "Un programa de desarrollo" - que han aprobado la Asamblea General y el Consejo Económico y Social respecto de la necesidad de propiciar una mayor colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras y comerciales internacionales, particularmente las de Bretton Woods. Los Estados Miembros han de insistir en que el diálogo político sobre las grandes cuestiones económicas internacionales tenga lugar en las Naciones Unidas, con la participación de las instituciones financieras internacionales. Uno de los medios de institucionalizar y consolidar ese diálogo es el fortalecimiento de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social y la vinculación de algunas de sus reuniones con las que celebran los mecanismos intergubernamentales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI). El Consejo Económico y Social ha de desempeñar un papel fundamental en la reanudación e institucionalización del diálogo y en la aplicación de Un programa de desarrollo, dado que es el órgano específicamente establecido por la Carta para coordinar políticas y acciones, incluidas las de los organismos especializados en el campo económico y social.

8. Además, la Segunda Comisión examinará el tema del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Todas las actividades en materia de cooperación económica internacional y de desarrollo deben vincularse a los esfuerzos para erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del planeta. El sector público tendrá que seguir desempeñando un papel crucial en ese ámbito. En relación con el tema del medio ambiente y el desarrollo sostenible, la Comisión examinará la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El examen por la Comisión de los avances realizados en la aplicación de las convenciones sobre la desertificación y la sequía, el cambio climático y la diversidad biológica contribuirán a renovar el diálogo Norte-Sur, ya que las cuestiones ambientales ponen de manifiesto la interdependencia y la fragilidad de la comunidad mundial.

9. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que las perspectivas de la economía mundial permiten abrigar un prudente optimismo y una profunda preocupación. Aunque se espera que los 21 países de África registrarán una tasa de crecimiento igual o superior al 5%, sus perspectivas a mediano plazo son limitadas: las corrientes de ayuda están estancadas, el volumen de las inversiones extranjeras directas es bajo y la pesada carga de la deuda constituye un motivo de profunda preocupación. Se prevé que los países en desarrollo de Asia seguirán creciendo a un ritmo algo

inferior a causa de los ajustes que imponen las recientes convulsiones financieras. Se espera que en América Latina el ritmo de crecimiento se acelerará y que aumentará la estabilidad. El comportamiento de las economías en transición es sumamente desigual. Aunque algunos países de Europa oriental han registrado tasas positivas de crecimiento y han logrado reducir la inflación, otros siguen encontrándose en una etapa inicial de estabilización y de reforma estructural y atraen un volumen relativamente bajo de inversiones extranjeras directas.

10. Aunque la situación general en materia de deuda del grupo de países en desarrollo que son deudores netos siguió mejorando en 1996, buen número de ellos, principalmente los países africanos de bajos ingresos, siguen teniendo que hacer frente a una pesada carga de la deuda. La nueva iniciativa de la deuda que se ha formulado para un grupo de países pobres fuertemente endeudados responde a la necesidad de establecer un marco general basado en una distribución equitativa de la carga entre todos los acreedores con objeto de que el volumen de deuda de esos países se sitúe en un nivel sostenible. El año pasado, cierto número de países reunía los requisitos necesarios para obtener asistencia en el marco de la iniciativa o se preveía que los reuniría. No obstante, para que la iniciativa tenga totalmente éxito, todos los acreedores habrán de aportar recursos suplementarios - lo que incluye medios de financiación provisionales -, al tiempo que tendrán que aplicarse con más flexibilidad los requisitos para obtener asistencia y habrá de conseguirse que un gran número de países se beneficie oportunamente de las medidas de alivio de la carga de la deuda.

11. En 1996 las transferencias financieras netas a los países en desarrollo ascendieron en total a 87.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Las transferencias netas en el marco de las corrientes oficiales disminuyeron lentamente, en tanto que las transferencias financieras privadas siguieron aumentando y se centraron principalmente en Asia y América Latina. Dada su imposibilidad de acceder a un elevado volumen de recursos financieros internacionales del sector privado, la mayoría de los países en desarrollo de bajos ingresos tuvo que depender de una financiación oficial cada vez más reducida. A diferencia de las corrientes financieras privadas, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha disminuido en términos reales. El problema es acuciante para los países menos adelantados, cuya asistencia externa sigue dependiendo en gran medida de la AOD, ya que las corrientes de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) disminuyeron considerablemente en términos reales durante la primera mitad del decenio de 1990. Desde la terminación de la guerra fría, algunos países donantes han llevado a cabo importantes reajustes de sus contribuciones en concepto de AOD. Además, los programas ordinarios de desarrollo han quedado desprovistos de un importante volumen de recursos de AOD, que han pasado a destinarse a la financiación de crecientes necesidades en concepto de emergencias y asistencia humanitaria.

12. El hecho de que los países en desarrollo tengan un mayor acceso a la financiación internacional de las inversiones ha dado lugar a que los distintos países queden expuestos a los bruscos cambios que registran las corrientes financieras y a los efectos secundarios que se producen en países en circunstancias similares. Se está generalizando la idea de que es fundamental contar con adecuadas políticas macroeconómicas nacionales y un sector financiero

debidamente supervisado y regulado para conseguir un entorno que permita captar corrientes más estables de capitales internacionales a largo plazo y reducir las posibilidades de cambios bruscos de las corrientes. Las políticas internacionales y las medidas de regulación también pueden desempeñar un importante papel al respecto.

13. El programa mundial de desarrollo que ha surgido de las conferencias de las Naciones Unidas se centra en una amplia gama de aspectos. La mundialización y la integración de los mercados financieros, juntamente con las políticas orientadas hacia el exterior de los países en desarrollo, han dado lugar a un aumento considerable de las corrientes financieras en algunas regiones del mundo en desarrollo. Sin embargo, el carácter y la composición de esas corrientes no parece ajustarse a las prioridades establecidas en el programa mundial. Lamentablemente están disminuyendo las corrientes de AOD en un momento en que se ha logrado un acuerdo sobre las bases programáticas de una cooperación para el desarrollo que puede incrementar la eficacia de la asistencia. Por ello, los debates de la Segunda Comisión respecto de la financiación del desarrollo serán de suma importancia, ya que orientarán sobre el rumbo que ha de seguirse y reforzarán los compromisos asumidos.

14. La creciente integración de la economía mundial ha dado lugar a que se intensifique la interrelación existente entre las políticas macroeconómicas, comerciales, financieras y de desarrollo. Con todo, las oportunidades y los riesgos inherentes a la mundialización no se extienden uniformemente a todos los países y a todos los estratos de la población. Para que los beneficios se distribuyan de manera equitativa y se mitiguen los riesgos son necesarias una adecuada ordenación de las políticas del sector público y una mejor coordinación de las políticas nacionales y mundiales que regulan los mercados. Habida cuenta del entorno económico actual, la cuestión de la coherencia política es crucial para todos los integrantes de la economía mundial y, en particular, para los países en desarrollo. Es necesario contar con un mecanismo que incremente los efectos y la influencia que los amplios procesos de formulación de políticas de la Organización producen en el funcionamiento de otros foros de adopción de decisiones. En ese contexto, la Segunda Comisión debe examinar la cuestión de las relaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, así como el papel que puede desempeñar el Consejo Económico y Social como foro de un diálogo de alto nivel y como mecanismo de coordinación.

15. El concepto de desarrollo sostenible es tal vez la contribución más importante que han hecho las Naciones Unidas al consenso mundial sobre desarrollo. El decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General puso de manifiesto el profundo interés político que despierta en la comunidad internacional el objetivo de lograr un desarrollo sostenible a nivel mundial y su respaldo a ese objetivo. El nuevo programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ofrece la posibilidad de examinar políticas, intercambiar experiencias y formular enfoques comunes para determinados sectores económicos estrechamente vinculados a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales.

16. Uno de los principales resultados del período extraordinario de sesiones fue la decisión de crear el Foro Intergubernamental sobre los Bosques. En la primera reunión del Foro, recientemente celebrada, los gobiernos reiteraron su voluntad política de promover la adopción de medidas y un consenso mundial en

ese ámbito. Los resultados del período extraordinario de sesiones, junto con la labor que ha de realizar la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible durante los próximos años, pueden también dar lugar a un fortalecimiento de la cooperación entre los gobiernos en ámbitos como el aprovechamiento sostenible del agua dulce y la ordenación de la energía.

17. El próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tendrá suma importancia para poner a prueba la voluntad de los gobiernos de conciliar los intereses de los países ricos y poderosos con las preocupaciones de los países pobres y débiles. Los países desarrollados, que registran el porcentaje más elevado de emisiones de gas de efecto invernadero y cuentan con medios económicos y técnicos para abordar ese problema, han de establecer de común acuerdo objetivos jurídicamente vinculantes a los efectos de lograr una reducción considerable de esas emisiones dentro de plazos concretos.

18. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, ha entrañado un cambio de orientación de la lucha contra la pobreza, la exclusión y el desempleo, ya que se ha adoptado un enfoque basado no ya en las medidas de seguridad, sino en los factores estructurales y en la importancia de crear condiciones para la participación plena en la sociedad. La erradicación de la pobreza absoluta, lo que entraña que puedan trabajar todos quienes lo deseen, y la participación de todas las personas sin discriminación en los procesos sociales y políticos son tareas que han de acometerse a nivel nacional. El establecimiento de un entorno económico y político favorable y el respaldo a las actividades que se realizan a nivel nacional adoptando medidas en interés de la sociedad y prestando asistencia son tareas de ámbito mundial, razón por la que es importante determinar con precisión cuales son los ámbitos en que los diversos órganos de las Naciones Unidas pueden actuar con la máxima eficacia posible. La decisión de proclamar un Decenio para la Erradicación de la Pobreza brinda a la comunidad internacional la oportunidad de establecer una relación de asociación coherente entre las numerosas organizaciones mundiales que se ocupan de cuestiones relacionadas con el desarrollo.

19. Por lo que respecta al proceso de reforma, ya se han puesto en marcha los procesos de consolidación y coordinación entre las diversas entidades de la Secretaría en los ámbitos económico y social. El objetivo que persigue el Secretario General con la creación del nuevo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales es establecer un departamento que se haga eco de las necesidades de los Estados Miembros, arbitre flexiblemente medios para abordar determinadas cuestiones, proporcione análisis múltiples y pluridisciplinarios a las organizaciones intergubernamentales pertinentes y cree un entorno que responda a las necesidades de la sociedad civil.

20. El Sr. MWAKAWAGO (República Unida de Tanzania), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, aunque la economía mundial sigue creciendo, la brecha entre ricos y pobres se intensifica entre las naciones y dentro de ellas, al tiempo que siguen siendo imprevisibles las corrientes de capitales con destino a los países en desarrollo. Esas tendencias desiguales y negativas exigen la renovación de las relaciones de asociación y el cumplimiento de los compromisos de cooperación internacional para que los países en desarrollo puedan beneficiarse debidamente del doble proceso de mundialización y liberalización. A este respecto, la conclusión de las negociaciones sobre Un

programa de desarrollo constituye un hecho sumamente importante y positivo para la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo desde la aprobación de Un programa de desarrollo. El programa contiene directrices para establecer gradualmente una relación de asociación mundial sumamente conveniente y eficaz a los efectos de la cooperación para el desarrollo. No obstante, con objeto de que el programa tenga razón de ser y sea creíble, los Estados Miembros han de comprometerse a aplicarlo total y eficazmente de la manera más rápida posible.

21. El examen y la evaluación de la aplicación de las decisiones, las recomendaciones y los compromisos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo han puesto de manifiesto que se ha avanzado escasamente en el logro de los principales objetivos establecidos en la Cumbre para la Tierra, lo que obedece básicamente a que los países desarrollados no han cumplido con su obligación de aportar recursos financieros nuevos y suplementarios y transferir tecnología. El Grupo de los 77 y China acoge favorablemente la doble iniciativa del Secretario General de fortalecer y revitalizar el funcionamiento y las actividades de la Organización y toman nota de que el proceso de reforma de las Naciones Unidas lleva algún tiempo examinándose en diversos contextos.

22. Tras destacar la necesidad de que se cumplan los compromisos, el orador dice que resulta sumamente inquietante la actuación de los países desarrollados por lo que respecta a la canalización de recursos financieros a los países en desarrollo. La parte del producto nacional bruto que los países del CAD destinan a la asistencia oficial para el desarrollo descendió bruscamente del 0,33% en 1992 al 0,25% en 1996, siendo así que la meta general establecida en 1970 era el 0,7%. La parte correspondiente a la ayuda que se presta a los países menos adelantados ha disminuido del 0,09% en 1990 al 0,06% en 1995, lo que contrasta con la meta convenida para el año 2000, que era del 0,15 al 0,2%. Ha de ponerse fin a esas tendencias decrecientes de las corrientes de AOD.

23. Los esfuerzos en pro del desarrollo que realizan los países en desarrollo se ven gravemente obstaculizados por la obligación de asignar un porcentaje considerable de sus presupuestos nacionales al pago del servicio de la deuda externa. A este respecto, el hecho de que las diversas medidas de alivio de la deuda no hayan podido mitigar la carga correspondiente exige una solución equitativa, orientada al desarrollo y duradera para abordar los problemas de la deuda externa y del pago de servicio de la deuda de esos países.

24. Es preciso que se preste apoyo financiero y técnico a largo plazo, lo que incluye la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo, y que mejoren las relaciones comerciales entre ambos grupos de países. Además, es necesario que los países en desarrollo participen plena y eficazmente en los procesos de adopción de decisiones económicas en el ámbito internacional. Únicamente mejorarán el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo si se arbitra un sistema de comercio multilateral que sea equitativo, seguro, no discriminatorio y previsible. Las reformas que los países en desarrollo están realizando en sus políticas comerciales se verán probablemente frustradas a menos que los países desarrollados adopten medidas positivas de ajuste estructural que brinden mayores oportunidades de exportación a los países en desarrollo. A este respecto, los países desarrollados han de poner en práctica los compromisos contraídos en materia de liberalización

comercial en los ámbitos que tienen interés para las exportaciones de los países en desarrollo, como los textiles y la agricultura. Es fundamental y debe aumentar el papel que realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a los efectos de prestar apoyo a los países en desarrollo en las negociaciones actuales y futuras sobre comercio y desarrollo. Además, es preciso garantizar la universalidad de la Organización Mundial del Comercio.

25. Es urgente que se apliqué totalmente el Programa 21. Es indispensable que exista la voluntad política, particularmente por parte de los países desarrollados, de cumplir realmente los compromisos contraídos en el marco del Programa 21 en relación con los recursos financieros. Es preciso que aumenten los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y que esos recursos se desembolsen con criterios más flexibles con objeto de que haya más países que puedan beneficiarse del Fondo.

26. El Grupo de los 77 y China están gravemente preocupados por la persistencia de la crítica situación económica de los países de África, que han de hacer frente a los problemas que entraña la disminución de las corrientes de AOD, la reducción de los precios de los productos básicos, la insuficiencia de las corrientes de inversiones extranjeras y la excesiva carga de la deuda externa. Deben prestarse una atención y un apoyo especiales a los problemas de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

27. El Grupo de los 77 y China respaldan la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo como parte integrante y fundamental de la labor que realizan para fomentar el crecimiento económico, la capacidad tecnológica y la aceleración del desarrollo.

28. El Sr. GRAFF (Luxemburgo), hablando en nombre de la Unión Europea y de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, así como de Noruega, dice que las propuestas del Secretario General respecto a la reforma de las Naciones Unidas constituyen un conjunto equilibrado en el que se tienen en cuenta los diversos intereses en juego. La Unión Europea acoge favorablemente el espíritu positivo con el que todas las delegaciones están examinando las propuestas. No obstante, la reforma no persigue el objetivo de reducir gastos, sino de transformar a la Organización en un instrumento más eficaz al servicio de todos los pueblos del mundo.

29. Aunque las diversas regiones del mundo registran un crecimiento económico sostenido, los beneficios de ese crecimiento se distribuyen desigualmente, lo que significa que los países menos adelantados, y particularmente los de África, siguen sufriendo problemas de marginación y vulnerabilidad. A este respecto, la comunidad mundial ha de adoptar medidas para lograr que todos los países y estratos sociales disfruten de los beneficios de la mundialización. Por ello, la Unión Europea espera con interés el informe del Secretario General sobre la organización de un debate de alto nivel sobre los efectos económicos y sociales de la mundialización y la interdependencia. Ese debate complementaría las recientes deliberaciones del Consejo Económico y Social sobre la cuestión de promover un entorno favorable al desarrollo.

30. Dado que más de la quinta parte de la población del mundo - y, dentro de ella, una gran mayoría de mujeres - ha de sobrevivir con menos de un dólar diario, la lucha contra la pobreza debe seguir siendo el objetivo primordial de

todos los debates de la Comisión. La proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza constituye un recordatorio de que la cuestión ha de ser abordada con carácter urgente.

31. Las Naciones Unidas tiene encomendado el desempeño de una función singular de cooperación internacional en los sectores económico y social, contribuyendo a promover un desarrollo sostenible orientado a la persona, tal como se ha puesto de manifiesto en varias conferencias. El examen de medidas complementarias para poner en práctica las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación o los próximos debates que se celebrarán en el marco del examen de mediano plazo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo han de confirmar que se ha adoptado un enfoque de seguimiento coherente de todas las principales conferencias internacionales. La importancia de ese seguimiento debe reconocerse también dentro del sistema de las Naciones Unidas. En una época de recursos escasos, los fondos y programas deben concentrarse en los objetivos delimitados en el marco de la estrategia común para la puesta en práctica de los resultados de las principales conferencias bajo la coordinación del Consejo Económico y Social.

32. La Unión Europea acoge favorablemente los progresos realizados en la aplicación de las convenciones sobre la desertificación, el cambio climático y la diversidad biológica y toma nota de los nuevos aspectos que dimanar de los mecanismos establecidos en esas convenciones. Como es habitual, la Unión Europea seguirá desempeñando un papel activo en las futuras conferencias de las partes en esas convenciones. A este respecto, la Unión Europea hará lo posible para que en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Kioto, se establezcan importantes límites a las emisiones de gases de efecto invernadero. Los últimos acontecimientos han puesto de manifiesto la importancia de iniciar un debate sobre los sistemas de alerta temprana, tal como propone la Unión Europea, con objeto de impedir desastres ecológicos.

33. A pesar de su importancia, la movilización de recursos nacionales y de inversiones extranjeras no puede sustituir a la asistencia para el desarrollo. Esta sigue siendo una de las fuentes primordiales de financiación externa de los países en desarrollo, particularmente de los de África y de los países menos adelantados, razón por la que la Unión Europea hará todo lo que esté en su mano para cumplir el compromiso de asignar el 0,07% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo lo antes posible. A este respecto, constituye un motivo constante de preocupación el hecho que esté disminuyendo el porcentaje del PNB que se asigna a la AOD. La Unión Europea está dispuesta a intensificar sus esfuerzos para poner fin a esa tendencia, habida cuenta de la necesidad de que aumente la calidad y el volumen de la AOD. Todos los países deben luchar contra las causas de esa disminución con un espíritu de cooperación general. Además, deben arbitrarse estrategias para incrementar la ayuda que facilitan los donantes a los programas de asistencia con objeto de revitalizar los compromisos que contrajeron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

34. Ha de establecerse una nueva relación de asociación basada en el reconocimiento de que la financiación del desarrollo es una responsabilidad común, lo que debe ponerse de manifiesto en una distribución más equitativa y generalizada de la carga. Es necesario que la asistencia sea de más calidad y

produzca mayores efectos, para lo cual hay que evitar, en particular, la duplicación de esfuerzos.

35. Ha de tenerse siempre presente la cuestión de la deuda de los países más pobres y fuertemente endeudados con objeto de que puedan arbitrarse soluciones al respecto. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados constituye un paso en la dirección adecuada.

36. Por lo que respecta la organización de los trabajos de la Comisión, es importante que ésta esté al corriente de las últimas tendencias económicas, sociales y ambientales y que las tenga plenamente en cuenta en sus deliberaciones. La Unión Europea acoge favorablemente los esfuerzos realizados desde la aprobación de la resolución 50/227 de la Asamblea General con objeto de que la Segunda Comisión pueda desempeñar íntegramente sus obligaciones y confía en que la Mesa actual se mantendrá dentro de esa tendencia. La Unión Europea alienta los esfuerzos que se realizan para organizar mesas redondas y sesiones informativas sobre una diversidad de cuestiones importantes de candente actualidad internacional, con la participación de prestigiosos invitados. Esas reuniones permiten que las delegaciones tengan un mejor conocimiento de las cuestiones que se examinan. La práctica iniciada por la Mesa saliente de pedir a los representantes de la Secretaría que respondan directamente a las cuestiones planteadas por las delegaciones confiere mayor agilidad a los debates y debe mantenerse.

37. La agrupación de cuestiones afines dentro de un mismo tema del programa, en el que se delimitan aspectos claves de cada grupo de cuestiones para centrar en ellos los debates sustantivos, permite que la Comisión adopte un enfoque más integrado de la cuestión del desarrollo sostenible. A mediano plazo, el objetivo que debe perseguirse es integrar el examen de temas similares de los programas de las Comisiones Segunda y Tercera. La Unión Europea está de acuerdo con la idea de que se celebren consultas oficiosas para delimitar posibles temas de las resoluciones de la Segunda Comisión.

38. El Sr. MARRERO (Estados Unidos de América) dice que, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General examinará un tema que no figura como tal en su programa, a saber, la reforma, ámbito este en que la Segunda Comisión tiene considerable experiencia merced a la negociación y la aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General. La labor de la Comisión está presidida por un tema independiente que constituye un denominador común. Ese tema es el desarrollo sostenible, que consta de tres componentes interdependientes y que se refuerzan mutuamente, a saber, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. El buen gobierno - un gobierno representativo, transparente, responsable, justo y con las debidas limitaciones - es una condición sine qua non para el desarrollo sostenible.

39. Merece atención permanente el papel del gobierno de establecer un entorno favorable al desarrollo. Aunque la ayuda para el desarrollo desempeña una función catalizadora, el sector privado ha sido y es un motor de crecimiento que, para que eche raíces y florezca, precisa que se promueva el buen gobierno. El Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997 y los estudios del Banco Mundial han establecido una clara conexión entre el buen gobierno y el funcionamiento eficaz de la economía de los Estados. La primera muestra de la actuación mundial en el

ámbito del buen gobierno es la Declaración de las Naciones Unidas contra la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales, Declaración que fue aprobada en el quincuagésimo primer período de sesiones y que constituye un hito.

40. Los Estados Unidos destacan con orgullo los esfuerzos que realizan para liberalizar los regímenes del comercio exterior y de las inversiones en los planos bilateral, regional e internacional con objeto de establecer un sistema de financiación internacional fuerte y estable y alentar políticas de mercado en las economías en desarrollo y en transición. Además, los Estados Unidos han puesto en marcha una importante iniciativa para el desarrollo de África. La mundialización entraña costos que pueden mitigarse adoptando políticas adecuadas en los ámbitos económico, social y financiero. Los países en desarrollo, incluidos los países más pobres, se benefician cada vez más de la integración mundial. Dado, no obstante, que tal vez no sea suficiente la adopción de una política adecuada para que los más pobres de los pobres se beneficien de la integración económica, en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados se reconoce que esos países siguen necesitando ayuda suplementaria.

41. Aunque el sector privado es el motor principal de la mundialización, den a los gobiernos han de asegurarse de que los correspondientes beneficios se distribuyen de manera socialmente equitativa. Los Estados Unidos consideran que ha llegado el momento de establecer un conjunto básico de normas laborales para una economía mundializada. Han de adoptarse más medidas para proteger los derechos básicos de los trabajadores en relación, por ejemplo, con la libertad de asociación y de negociación colectiva, con la prohibición de los trabajos forzados y de la explotación de la mano de obra infantil y con el principio de la no discriminación en el empleo. En ese ámbito, la labor de la Comisión está estrechamente vinculada a la de la Tercera Comisión y, tal como se pide en la resolución 50/227, han de arbitrarse mecanismos para materializar esa vinculación.

42. El desarrollo sostenible exige una relación de asociación entre los sectores público y privado, a cuya consecución pueden contribuir decisivamente las Naciones. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se ha celebrado recientemente constituye una buena muestra de que la Organización puede aunar a los sectores público y privado para abordar problemas de carácter mundial. El orador pide que se actúe con un espíritu de solidaridad para demostrar que la reforma de las Naciones Unidas puede constituir un modo verdaderamente diferente de abordar cuestiones de suma importancia para lograr que mejore la calidad de vida de todas las personas.

43. El Sr. ABDULLAH (Bangladesh) dice que, aunque hacía muchos años que el conjunto de los países en desarrollo no había registrado una tasa de crecimiento tan elevada como la del año anterior, la brecha entre los países ricos y pobres sigue aumentando. Así, aunque ha aumentado espectacularmente el comercio mundial en los últimos años merced a la liberalización, los países menos adelantados siguen estando marginados del comercio mundial debido a que no pueden acceder a los mercados y a las limitaciones de la oferta. Ciertamente su cuota de mercado es inferior en un 50% a la de hace 20 años.

44. Causa gran preocupación el hecho de que los presupuestos de ayuda de la mayoría de los donantes tradicionales siguen reduciéndose a pesar de que esos países cuentan con más medios para prestar asistencia. La mayor parte de los países en desarrollo de bajos ingresos ha emprendido reformas estructurales y económicas radicales y, en muchos de ellos, ha arraigado firmemente la democracia y ha mejorado de manera considerable la gestión pública, con lo que se han visto incrementada su capacidad de utilizar la ayuda. Lamentablemente las corrientes de ayuda han disminuido en un momento en que podían producir los mayores efectos posibles. En muchos de esos países, se necesitan recursos externos para establecer condiciones que propicien las inversiones extranjeras directas.

45. Las medidas adoptadas por los acreedores del Club de París para reducir la carga de la deuda de los países menos adelantados en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados no han plasmado aún en signos visibles de alivio. El orador pide que se actúe con flexibilidad al establecer el período de cumplimiento de las correspondientes obligaciones con objeto de que aumente el número de países que puedan percibir prontamente ayuda.

46. Para concluir, el orador dice que las posibilidades de cooperación regional y de cooperación Sur-Sur en particular son mayores que nunca, habida cuenta de las diversas experiencias de desarrollo de la región, razón por la que deben examinarse íntegramente dichas posibilidades.

47. El Sr. WILMOT (Ghana) dice que se espera que prosiga el reciente fortalecimiento del crecimiento económico de muchos países africanos, si bien la región de África seguirá teniendo que hacer frente a problemas de políticas al intentar mejorar la movilización y asignación de recursos, fortalecer las economías y la inversiones y reducir su marginación de la economía mundial. El sistema económico y comercial internacional, aunque fomenta el desarrollo de las economías más fuertes, no está orientado al fortalecimiento de las economías más débiles. Los encomiados procesos de mundialización y liberalización han tenido efectos negativos en los países pobres. Así, la reciente decisión de la Organización Mundial del Comercio en contra del régimen de importación de las bananas -que entrañaba un acceso preferencial de las bananas del Caribe en el marco de la Convención de Lomé- por considerar que ese régimen violaba las normas sobre el libre comercio mundial, pone en peligro las estructuras agroeconómicas, sociales y políticas de los países en cuestión. No se permite que se produzcan esas situaciones en el mundo desarrollado, en el que los agricultores están protegidos por diversos programas de apoyo a la agricultura. Además, se adoptan medidas proteccionistas ocultas vinculando el comercio exterior con leyes laborales y sobre el medio ambiente. La competitividad de los países más pobres, cuya mano de obra es más barata, se está viendo menoscabada por enfoques moralistas de las condiciones de trabajo. A lo largo de la historia, los muchachos y las muchachas de las economías de subsistencia han trabajado para mantener a sus familias. Los países pobres en desarrollo han de participar activamente en el proceso de adopción de decisiones que está configurando el entorno económico internacional. Los principios de la democracia y de la participación popular, los cuales se propugnan como solución al desarrollo socioeconómico a nivel nacional, también deben aplicarse a nivel internacional.

48. Ghana insta a los países desarrollados a que pongan fin a la disminución de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, presten más apoyo a los programas de ayuda y cumplan los compromisos que contrajeron en las conferencias internacionales de facilitar recursos financieros para el desarrollo. Para muchos países, la asistencia oficial para el desarrollo no puede ser sustituida por corrientes de capital privado.

49. El orador acoge favorablemente la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, si bien considera que deben adoptarse medidas suplementarias para ampliar el número de países que pueden beneficiarse de esa Iniciativa y reducir el plazo que ha de transcurrir para poder acogerse a ella. Por otra parte, el orador hace suyo el llamamiento que se ha formulado para que se convoque una conferencia internacional especial encargada de buscar soluciones a los problemas de la financiación del desarrollo, incluidas las inversiones extranjeras directas y las transferencias de recursos entre países desarrollados y países en desarrollo en general. África, que es el continente que más necesidad tiene de recursos financieros para el desarrollo, es frecuentemente exportador neto de capitales a los países desarrollados. Es necesario adoptar medidas especiales para ayudar a los países africanos a reforzar su entorno nacional en pro de las inversiones y ofrecer incentivos para las inversiones con objeto de poner fin a ese desequilibrio y a la falta de recursos para el desarrollo.

50. En las propuestas de reforma del Secretario General se reconoce que el fomento de la cooperación internacional en pro del desarrollo económico y social es uno de los objetivos primordiales de las Naciones Unidas. El orador está de acuerdo en que es necesario que el desarrollo vuelva a tener la máxima prioridad para la Organización, ya que, a su juicio, los desequilibrios de la economía mundial y la distribución desigual de la riqueza constituyen la fuente de numerosos conflictos en todo el mundo. Así pues, debe reforzarse a las Naciones Unidas para que puedan enfrentarse de manera más firme a todos los problemas que obstaculizan el desarrollo. La solución a esos problemas exige un firme compromiso político de poner en práctica las medidas recomendadas en las principales conferencias internacionales del decenio de 1990.

51. El Sr. ANOJABA (Namibia) dice que las actividades operacionales de las Naciones Unidas son un complemento crucial de la labor de desarrollo de los países en desarrollo. Por ello, el proceso de reforma no debe entrañar un menoscabo para los fondos y programas, sino que ha de vincularlos más a las necesidades de los países en desarrollo. En la reforma deben tenerse en cuenta las diferentes economías de los países en desarrollo y su falta de recursos. Durante el examen trienal de políticas que realizará la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, debe tenerse presente la disminución de los compromisos financieros contraídos con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

52. Los países en desarrollo han de hacer frente a las dificultades de la mundialización y la liberalización, ya que, aunque en conjunto, reciben una transferencia positiva neta de recursos, éstos sólo se concentran en algunas regiones. Muchos países en desarrollo siguen destinando buena parte de sus ingresos de exportación al reembolso de la deuda. Por ello, deben impulsarse las políticas encaminadas a fomentar la prosperidad económica de África mediante la asistencia externa y un entorno externo favorable. El debate de la Segunda

Comisión sobre ese tema debe basarse en las conclusiones que se convinieron en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social.

53. Namibia está aplicando una doble estrategia para abordar los problemas del desempleo y la pobreza: invierte en enseñanza, capacitación y otros servicios sociales y está creando un entorno económico favorable al sector privado. La delegación de Namibia, convencida de que el Estado ha de desempeñar un papel fundamental en la economía de mercado, espera con interés el debate que celebrará la Comisión sobre las políticas públicas en una economía en proceso de mundialización.

54. "La pobreza, el medio ambiente y el desarrollo" y "la pobreza, los derechos humanos y el desarrollo" son temas adecuados para la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. El proceso de reforma no debe empañar la máxima prioridad de las Naciones Unidas, a saber, la erradicación de la pobreza y el fomento de la capacidad de los países en desarrollo, particularmente de los países de África y de los países menos adelantados. A este respecto, el orador acoge favorablemente la aprobación de Un programa de desarrollo, en el que no se abordan nuevas cuestiones, sino que se arroja luz sobre cuestiones ya conocidas de una manera integrada. Es de suma importancia la movilización de recursos para aplicar las correspondientes recomendaciones. Además de las medidas adoptadas por el Consejo Económico y Social durante su período de sesiones sustantivo, ha de hacerse un mayor esfuerzo para promover el papel de la mujer en el desarrollo y, en particular, para reducir la feminización de la pobreza, lo que exige que la mujer pueda acceder en igualdad de condiciones que el hombre a los recursos económicos y de otra índole. Deben suprimirse los obstáculos culturales y jurídicos a su participación en el desarrollo en pie de igualdad.

55. La mayor parte de la población del África meridional sigue viviendo en la pobreza, a pesar que dispone de abundantes recursos naturales. La Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) ha puesto en marcha una estrategia común para fomentar el comercio y las inversiones en la región. La admisión de la República Democrática del Congo y de la República de Seychelles reforzará la capacidad de la CODAM y hará aumentar sus posibilidades, razón por la que el orador espera con interés los debates que se celebrarán sobre ese subtema.

56. El programa nacional de Namibia de lucha contra la desertificación se basa en la colaboración entre los Ministerios, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias y los asociados para el desarrollo. Recientemente el CODAM ha designado al Instituto de Investigaciones del Desierto, ubicado en el Desierto de Namibia, como centro de coordinación de la subregión a los efectos de promover las investigaciones, la capacitación y el desarrollo de las instituciones. El orador acoge favorablemente la conclusión del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que movilice recursos suficientes para ayudar a los países afectados, en particular de África, a aplicar la Convención.

57. Además, ha de prestarse apoyo a los esfuerzos que realizan los países africanos para cumplir los objetivos del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Comisión Económica para África han de

desempeñar un papel fundamental en la ejecución de los programas del Decenio. En relación con la elevada tasa de mortalidad de mujeres y niños a consecuencia de enfermedades relacionadas con la salud genésica, el orador dice que está de acuerdo en que se celebre un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para proceder al examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de El Cairo.

58. Sr. AMMARIN (Jordania) dice que, a pesar del aumento de las tasas generales de crecimiento que se indica en el Estudio Económico y Social Mundial, 1996, la reciente aceleración del crecimiento se ha producido en realidad a un ritmo más lento que en el decenio de 1980. Aunque algunos países en desarrollo y desarrollados han registrado mejoras económicas e incluso una aceleración del crecimiento, esos países siguen teniendo que hacer frente a problemas de desempleo y a un estancamiento de los salarios reales y del gasto público que se destina a diversos programas sociales. En general, la situación económica mundial no guarda ningún paralelismo con las rápidas transformaciones que experimenta el entorno internacional. Aún no se han cumplido los compromisos contraídos en las principales conferencias internacionales del decenio de 1990: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

59. Después de destacar que la crisis de la deuda y la corriente de recursos financieros siguen siendo obstáculos fundamentales para mejorar la cooperación internacional en pro del crecimiento económico, el orador insta a la comunidad internacional a que adopte planes prácticos e innovadores para abordar los principales problemas con que se enfrenta la humanidad.

60. A pesar de sus escasos recursos, Jordania ha adoptado medidas para hacer frente a las rápidas transformaciones del entorno internacional. Aunque está muy endeudada, Jordania ha cumplido sus compromisos con el Banco Mundial y con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que ha entrañado la adopción de un estricto programa de ajuste estructural y políticas de reforma económica de elevado costo social. Jordania ha acelerado el proceso de privatización en el marco de una economía de mercado; se ha desarrollado durante decenios; ha firmado un acuerdo de paz con Israel; ha firmado y rectificado importantes tratados internacionales; y ha configurado un modelo de democracia. No obstante, su crecimiento y su desarrollo avanzan con lentitud.

61. Para concluir, el orador dice que, en el marco de una relación de asociación de ámbito mundial, deben abordarse las crisis de la deuda de los países en desarrollo, la financiación del desarrollo, el comercio internacional, el seguimiento de las principales conferencias y cumbres, la crítica situación económica de África y la situación en el Oriente Medio, particularmente la situación económica del pueblo palestino.

62. El Sr. AUNG (Myanmar) dice que está de acuerdo con las declaraciones formuladas por el representante de la República Unida de Tanzania en nombre del grupo de los 77 y de China y por varios miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La delegación de Myanmar otorga gran importancia al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas con miras a promover la cooperación internacional en favor del desarrollo económico y social. Habida

cuenta de su universalidad, las Naciones Unidas constituyen el órgano más idóneo para llevar a cabo una labor en pro del desarrollo.

63. La reforma de la Organización, que debe concentrarse en abordar las arduas tareas que deparará el siglo XXI, no debe obedecer a presiones. Todas las propuestas de reforma deben contrapesarse detenidamente y orientarse más al desarrollo. Las reformas deben hacer hincapié en la transparencia, el pluralismo y la democracia, particularmente en los procesos de adopción de decisiones de los órganos centrales, los organismos y los órganos secundarios de la Organización.

64. Aunque se han adoptado medidas para aplicar la estrategia de la deuda indicada en la resolución 51/164 de la Asamblea General, la situación de muchos países endeudados sigue siendo crítica. Es crucial que se adopten oportunamente medidas de seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas relacionadas con la cuestión de la deuda externa. Después de destacar los decepcionantes resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el orador dice que los Estados Miembros han de seguir colaborando, con un espíritu de solidaridad mundial, para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

65. Aunque están de acuerdo con los principios y programas de acción de las principales conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990, muchos países en desarrollo no pueden llevarlos a la práctica por falta de recursos suficientes. Además, por razones políticas ajenas al marco de esas conferencias, no se han cumplido los compromisos de prestar asistencia financiera a los países en desarrollo. La delegación de Myanmar hace llamamiento para que se ponga fin a esos condicionamientos políticos.

66. El Sr. LAVROV (Federación de Rusia) dice que los indicadores del crecimiento económico de cierto número de países de Europa Oriental y de la Comunidad de Estados Independientes son positivos, lo que pone de manifiesto la tendencia general de la economía mundial. El orador destaca la importancia de la participación de las Naciones Unidas en la tecnología de la información, incluida la Internet, la mundialización de las investigaciones científicas y el desarrollo tecnológico, que influyen firmemente en el crecimiento económico mundial y en su reglamentación y ordenación.

67. El orador está de acuerdo en que las actividades nacionales encaminadas a aumentar la capacidad económica y social han de complementarse con el apoyo de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas. Las premisas básicas para la integración de esos países en la economía mundial son la existencia de un entorno internacional que favorezca el acceso libre a los mercados, a los recursos financieros y a la tecnología moderna; la mitigación de la pobreza; la protección del medio ambiente; la realización de una reforma económica; y el aumento de la competitividad de las empresas nacionales.

68. La Federación de Rusia consideró necesario contar con ese apoyo internacional cuando acometió la transformación de su economía. Los cambios radicales que fue necesario realizar para establecer una economía de mercado produjeron graves consecuencia en su sector social y en el nivel de vida del pueblo ruso. Además, la Federación de Rusia tuvo que hacer frente a un drástica

disminución de su producto interno bruto y a una inflación de cuatro dígitos, al tiempo que hubo de reformar sus ordenamientos económico y jurídico. Seis años después, la Federación de Rusia comienza a lograr una estabilidad macroeconómica. Su producto interno bruto se mantiene firme, su producción industrial ha aumentado y su balanza comercial es favorable. Ha disminuido la inflación y su moneda nacional es más fuerte. El 75% de la producción nacional procede actualmente del sector privado, razón por la que la economía rusa ofrece más interés para los inversionistas extranjeros: la entrada de inversiones se ha triplicado con creces desde el año anterior. Su actual situación macroeconómica ha permitido a la Federación de Rusia preparar un "presupuesto de crecimiento" para el año 1998. Sin embargo, siguen existiendo importantes problemas, como el estancamiento de las inversiones internas y la reforma fiscal.

69. La máxima prioridad de la Federación de Rusia es su integración en la economía mundial, lo que entraña una participación equitativa en el sistema comercial mundial y en las organizaciones financieras y económicas internacionales. A este respecto, la Federación de Rusia ha pasado a formar parte de la Organización Mundial del Comercio; su calidad de miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha comenzado a ser considerada con criterios prácticos; y está estudiando la posibilidad de integrarse plenamente en el Grupo de los Ocho, constituido por países industriales desarrollados. La Federación de Rusia considera especialmente importantes su participación en los trabajos del Club de París, en el que se ha integrado recientemente, y el acuerdo que acaba de concertar con los bancos acreedores del Club de Londres. El Gobierno de la Federación de Rusia, que está sumamente interesado en la cuestión de la deuda externa, participará en la financiación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

70. En principio, el orador está de acuerdo con el modo en que el Secretario General ha enfocado la reforma. Los Estados Miembros deben lograr un consenso en relación con las recomendaciones claves del Secretario General al respecto. No obstante, el orador destaca que aún no se ha aplicado íntegramente la solución 50/227 de la Asamblea General, en la que se establecen directrices prácticas para la reestructuración de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Asimismo es importante garantizar la puesta en práctica de las recomendaciones que figuran en Un programa de desarrollo. La delegación de Rusia acoge favorablemente la reciente constitución del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, que contribuirá a que se logre un consenso respecto del marco jurídico y de los instrumentos necesarios para establecer un régimen internacional de aprovechamiento responsable de los bosques y su ordenación sostenible. Es de esperar que la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre en Kioto, servirá para lograr un consenso respecto de la estabilización y la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero. A este respecto, el orador destaca la importancia de los principios de la universalidad y de las responsabilidades comunes, aunque diferentes, de las partes. Por último, el orador respalda las actividades encaminadas a racionalizar el programa de la Segunda Comisión y reducir el número de proyectos de resolución.

71. El Sr. ABDELLATIF (Egipto) dice que la actual tendencia a la mundialización y a la liberalización de la economía tiene aspectos tanto positivos como negativos. Como se ha indicado, los beneficios del crecimiento económico deben difundirse los más ampliamente posible, ya que ello redundaría en interés general. Sin embargo, se corre el peligro de que los particulares y los grupos puedan quedar marginados en las sociedades y de que países enteros, particularmente los países en desarrollo, puedan quedar marginados a nivel mundial. No cabe duda de que la mundialización y la liberalización resultan particularmente beneficiosas para los países industrializados; la retórica acerca de los beneficios de la mundialización tiende a enmudecer cuando se ven amenazados los intereses de esos países. Así, el libre comercio de textiles y de productos agrícolas se ha visto bloqueado en beneficio de los productores del Norte.

72. El hecho de considerar a todos los Estados en pie de igualdad en nombre de la economía de mercado ahondará la brecha que separa cada vez más al Norte y al Sur. Los esfuerzos que se realizan con ese fin deben considerarse como lo que son, a saber, un intento de mantener el statu quo. El texto de un reciente artículo sobre los peligros de lo que se denomina "darwinismo social", a saber, la idea de que únicamente deben sobrevivir los mejor dotados, resulta asimismo de interés para examinar la actual situación económica del mundo.

73. El orador dice que en un libro publicado recientemente, en el que se responde a la pregunta de si la mundialización ha llegado demasiado lejos, se indica que la cuestión principal que se planteará el mundo en el siglo XXI será determinar el modo de establecer un nuevo equilibrio entre las fuerzas del mercado y el bienestar de la sociedad. El autor pide que se haga acopio de un elevado grado de pragmatismo. Cabe aplicar ese mismo razonamiento en el plano internacional. El principio de la cooperación debe complementar al principio de la competencia.

74. La delegación de Egipto es partidaria de que se celebre un diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, tal como se prevé en la resolución 51/174 de la Asamblea General, y espera con interés la publicación del informe del Secretario General en relación con la aplicación de esa resolución.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.